

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Información cualitativa y cuantitativa relacionada con el mercado hipotecario (Negocios en España): financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas, activos recibidos en pago de deuda e información sobre operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas.

Datos a 30 de junio de 2013

Cuadro1 : Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (1)

Miles de Eur.

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (3)	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (2)	387.025	154.253	204.653
Del que: Dudoso	201.416	106.859	137.591
Del que: Subestándar	91.817	20.238	32.796
Pro-memoria:			
- Activos fallidos (4)	2.610		

Pro-Memoria:

Miles de Eur.

	Valor contable (5)
Total crédito a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (Negocios en España)	12.679.705
Total activo (negocios totales)	15.621.288
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito Cobertura genérica total (negocios totales) (6)	13.536

- (1) La clasificación de las financiaciones en este cuadro se realizará de acuerdo con su finalidad, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor es: 1) una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este estado, y 2) una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria, pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este estado.
- (2) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria, y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondientes a la actividad en España (negocios en España).
- (3) Es el importe del exceso que suponga el importe bruto de cada operación sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por los porcentajes que les correspondan según la naturaleza de los activos hipotecados.
- (4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activo fallido".
- (5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir en su caso, los importes constituidos para su cobertura.
- (6) Importe total de las correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura genérica por riesgo de crédito constituida por la entidad conforme a lo señalado en el anejo IX de la Circular 4/2004, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

Cuadro 2 : Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria. Operaciones registradas por entidades de crédito (Negocios en España)

Miles de Eur.

	Crédito: Importe bruto
1. Sin garantía hipotecaria	91.408
2. Con garantía hipotecaria (8)	295.617
2.1. Edificios terminados (9)	162.720
2.1.1. Vivienda	90.903
2.1.2. Resto	71.817
2.2. Edificios en construcción (9)	12.945
2.2.1. Vivienda	12.945
2.2.2. Resto	---
2.3. Suelo	119.952
2.3.1. Terrenos urbanizados	101.333
2.3.2. Resto de suelo	18.619
3. Total (7)	387.025

- (7) El importe de la fila " Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)" del cuadro 1 es igual al importe de la fila "Total" del cuadro 2.
- (8) Se incluirán todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.
- (9) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se incluirá en la categoría de la finalidad predominante.

Cuadro 3 : Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

Miles de Eur.

	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para la adquisición de vivienda	8.229.833	244.128
- Sin garantía hipotecaria	---	---
- Con garantía hipotecaria (8)	8.229.833	244.128

- (8) Se incluirán todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

Cuadro 4: Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV). Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

Miles de Eur.

	Riesgo sobre importe última tasación disponible (loan to value) (11)					Total (10)
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto	2.196.914	2.277.648	2.264.919	956.909	533.443	8.229.833
Del que: dudoso	8.223	19.582	38.684	61.520	116.119	244.128

- (10) La suma de los importes brutos y de dudosos de los diferentes rangos de este cuadro coincide con los importes que figuran en la línea con garantía hipotecaria del cuadro 3.
- (11) El LTV será el ratio que resulte de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

Cuadro 5: Activos adjudicados (negocios en España) (12)

Miles de Eur.

	Valor contable (5)	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	---	---
1.1. Edificios terminados	---	---
1.1.1. Vivienda	---	---
1.1.2. Resto	---	---
1.2. Edificios en construcción	---	---
1.2.1. Vivienda	---	---
1.2.2. Resto	---	---
1.3. Suelo	---	---
1.3.1. Terrenos urbanizados	---	---
1.3.2. Resto de suelo	---	---
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	72.550	13.839
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (13)	1.702	295
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (14)	---	---

- (12) Se incluirán los activos adjudicados, adquiridos o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.
- (13) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector económico al que pertenezca la empresa o empresario, ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.
- (14) Se registrarán todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.
- (5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Cuadro 6: Saldos vigentes de Refinanciaci3nes y Reestructuraciones (15)

Miles de Eur.

	Normal			Subest3ndar			
	Garant3a hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garant3as reales	Sin garant3a real	Garant3a hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garant3as reales	Sin garant3a real	Cobertura espec3fica
Administraciones P3blicas	---	---	---	---	---	---	---
Resto de personas jur3dicas y empresarios individuales	31.618	55.119	46.890	75.535	101.291	107.189	58.327
Del que: Financiaci3n a la construcci3n y promoci3n inmobiliaria	1.647	5.628	459	25.150	29.590	8.274	18.272
Resto de personas f3sicas	69.956	89.414	9.607	96.483	141.897	10.107	40.468
Total saldos vigentes de refinanciaci3nes y reestructuraciones	101.575	144.533	56.497	172.019	243.188	117.297	98.796

	Dudoso				Total	
	Garant3a hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garant3as reales	Sin garant3a real	Cobertura espec3fica	Importe bruto	Cobertura espec3fica
Administraciones P3blicas	---	---	---	---	---	---
Resto de personas jur3dicas y empresarios individuales	49.552	167.099	168.559	270.665	802.854	328.993
Del que: Financiaci3n a la construcci3n y promoci3n inmobiliaria	23.076	96.577	17.837	91.074	208.238	109.345
Resto de personas f3sicas	8.977	60.204	6.503	25.639	493.151	66.107
Total saldos vigentes de refinanciaci3nes y reestructuraciones	58.530	227.303	175.062	296.304	1.296.004	395.100

(15) Incluye todas las operaciones de refinanciaci3n, refinanciadas o reestructuradas seg3n se definen en la letra g) del apartado 1 del anejo IX de la Circular 4/2004.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información cualitativa y cuantitativa relacionada con el mercado hipotecario (Negocios en España): financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas, activos recibidos en pago de deuda e información sobre operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas.

Datos a 30 de junio de 2013

Cuadro1 : Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (1)*Miles de Eur.*

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (3)	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (2)	387.025	154.253	204.653
Del que: Dudoso	201.416	106.859	137.591
Del que: Subestándar	91.817	20.238	32.796
Pro-memoria: - Activos fallidos (4)	2.610		

Pro-Memoria: Datos del grupo consolidado*Miles de Eur.*

	Valor contable (5)
Total credito a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (Negocios en España)	12.677.079
Total activo Consolidado (negocios totales)	15.607.469
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito Cobertura genérica total (negocios totales) (6)	13.531

- (1) La clasificación de las financiaciones en este cuadro se realizará de acuerdo con su finalidad, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor es: 1) una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este estado, y 2) una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria, pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este estado.
- (2) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria, y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondientes a la actividad en España (negocios en España).
- (3) Es el importe del exceso que suponga el importe bruto de cada operación sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por los porcentajes que les correspondan según la naturaleza de los activos hipotecados.
- (4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activo fallido".
- (5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir en su caso, los importes constituidos para su cobertura.
- (6) Importe total de las correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura genérica por riesgo de crédito constituida por el grupo consolidado conforme a lo señalado en el anejo IX de la Circular 4/2004, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

Cuadro 2 : Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria. Operaciones registradas por entidades de crédito (Negocios en España)

Miles de Eur.

	Crédito: Importe bruto
1. Sin garantía hipotecaria	91.408
2. Con garantía hipotecaria (8)	295.617
2.1. Edificios terminados (9)	162.720
2.1.1. Vivienda	90.903
2.1.2. Resto	71.817
2.2. Edificios en construcción (9)	12.945
2.2.1. Vivienda	12.945
2.2.2. Resto	---
2.3. Suelo	119.952
2.3.1. Terrenos urbanizados	101.333
2.3.2. Resto de suelo	18.619
3. Total (7)	387.025

- (7) El importe de la fila " Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)" del cuadro 1 es igual al importe de la fila "Total" del cuadro 2.
- (8) Se incluirán todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.
- (9) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se incluirá en la categoría de la finalidad predominante.

Cuadro 3 : Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

Miles de Eur.

	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para la adquisición de vivienda	8.229.833	244.128
- Sin garantía hipotecaria	---	---
- Con garantía hipotecaria (8)	8.229.833	244.128

- (8) Se incluirán todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

Cuadro 4: Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV). Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

Miles de Eur.

	Riesgo sobre importe última tasación disponible (loan to value) (11)					Total (10)
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto	2.196.914	2.277.648	2.264.919	956.909	533.443	8.229.833
Del que: dudoso	8.223	19.582	38.684	61.520	116.119	244.128

(10) La suma de los importes brutos y de dudosos de los diferentes rangos de este cuadro coincide con los importes que figuran en la línea con garantía hipotecaria del cuadro 3.

(11) El LTV será el ratio que resulte de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

Cuadro 5: Activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado (negocios en España) (12)

Miles de Eur.

	Valor contable (5)	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	3.862	811
1.1. Edificios terminados	1.894	811
1.1.1. Vivienda	1.296	592
1.1.2. Resto	598	219
1.2. Edificios en construcción	---	---
1.2.1. Vivienda	---	---
1.2.2. Resto	---	---
1.3. Suelo	1.968	---
1.3.1. Terrenos urbanizados	1.962	---
1.3.2. Resto de suelo	6	---
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	72.550	13.839
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (13)	2.090	362
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (14)	---	---

(12) Se incluirán los activos adjudicados, adquiridos o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por las entidades del grupo relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos.

(13) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector económico al que pertenezca la empresa o empresario, ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.

(14) Se registrarán todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Cuadro 6: Saldos vigentes de Refinanciones y Reestructuraciones (15)

Miles de Eur.

	Normal			Subestándar			
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real	Cobertura específica
Administraciones Públicas	---	---	---	---	---	---	---
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	31.618	55.119	46.890	75.535	101.291	107.189	58.327
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.647	5.628	459	25.150	29.590	8.274	18.272
Resto de personas físicas	69.956	89.414	9.607	96.483	141.897	10.107	40.468
Total saldos vigentes de refinanciones y reestructuraciones	101.575	144.533	56.497	172.019	243.188	117.297	98.796

	Dudoso			Total		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real	Cobertura específica	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones Públicas	---	---	---	---	---	---
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	49.552	167.099	168.559	270.665	802.854	328.993
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	23.076	96.577	17.837	91.074	208.238	109.345
Resto de personas físicas	8.977	60.204	6.503	25.639	493.151	66.107
Total saldos vigentes de refinanciones y reestructuraciones	58.530	227.303	175.062	296.304	1.296.004	395.100

(15) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anejo IX de la Circular 4/2004.